

**PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA
DISOLUCIÓN DE ASOCIACIÓN CIVIL**

Información necesaria para armado de documentos:

- Es condición que la entidad se encuentre al día con sus obligaciones regulares (Balances, Autoridades, Presentaciones en IGJ, etc.); sino, tendrá primero que regularizar.
- Será necesaria la entrega de los libros (que deberán estar al día)
- Determinar responsable para la guarda de los libros. Indicar nombre completo y DNI.
- Acompañar último Balance e indicar si existen bienes registrables a transferir/liquidar.
- Acompañar Balance de Disolución/Liquidación.

Documentos que deben constituirse

- Acta de Disolución.
- Dictamen Profesional Precalificadorio.
- Certificación de rubricas ultima foja de cada Libro.
- Publicación en Boletín Oficial.

Plazos

De 5 a 6 meses.

Costos y detalles:

- ✓ Costos IGJ (Formularios y Timbrados): \$ 25.000
- ✓ Costos de Dictámenes (Abogado): \$ 8.000
- ✓ Costos Fotocopias y otros (para todo el proceso): \$ 10.000
- ✓ Costo Publicación Boletín Oficial: a determinar de acuerdo a la fecha y la extensión de la publicación.
- ✓ Honorarios Abogado: \$ 200.000.

Profesional Responsable: Dr. Gustavo Curcio - Consultor Jurídico

Consultora ASOCIATIVA - Espacio Común de Consultores Independientes

consultora@asociativaweb.com.ar

www.asociativaweb.com.ar

Uruguay 390, Piso 18 A, CABA

011 4373-0509